

**INFORME DEL COMISARIO 1999
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A.
AEROGAL.**

EXPEDIENTE : 45396

Estimados Señores:

Una vez que he procedido a revisar, analizar y estudiar el balance, estado de pérdidas y ganancias, estados financieros, libros contables y en general el movimiento operativo y financiero de la compañía **AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL.**, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1999, cúmpleme someter a su consideración el siguiente informe:

1.- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la compañía, en todos sus aspectos; así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.

2.- Respecto a los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1999, debo informar que los mismos reflejan la real situación de la empresa y guardan total correspondencia con los libros de contabilidad de la compañía.

Además, los mencionados estados financieros han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He cumplido con todas mis obligaciones, principalmente con aquellas que he informado y con las que determina el artículo 321 de la ley de Compañías, sin que, sobre este último punto, existan novedades que informar.

Por lo anteriormente señalado, considero procedente que los señores accionistas aprueben los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 1999.

Atentamente,



Hans Juergen Loeffler
COMISARIO